



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2015-00099-00
DEMANDANTE:	MARLENE MAESTRE SÁNCHEZ
DEMANDADO:	DIOSDADA DEL CARMEN MARTÍNEZ SUAREZ Y BERTHA ISABEL MOLINA VARGAS

Teniendo en cuenta la solicitud de terminación del proceso presentada por la parte demandada BERTHA ISABEL MOLINA VARGAS e incorporada al expediente digitalizado, este despacho se abstiene de tramitarla, toda vez que ésta, debe ser validada o coadyuvada por la demandante DIOSDADA DEL CARMEN MARTÍNEZ SUAREZ o su apoderado judicial, habida cuenta que no se allegó prueba si quiera sumaria del cumplimiento de la obligación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **629d913ff92127a8f5123d1abc5f611c816f9dd168a185e9d0c1541bb01cd79a**
Documento generado en 31/08/2023 05:05:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>